

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONMAR S.A.,  
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 10h30 am, en el local ubicado en km 7,5 vía a Daule, Lotización, Santa Beatriz, solar 1, Mz. 9, frente al parqueadero de la metro vía, se encuentran presente los accionistas de la compañía CAMARONMAR S.A., a saber Docal Holding S.A. representada por el señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. Manuel Tiberio Botero Jaramillo, propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr Andrés Botero Brubaker propietario de 300 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

NOTA: El Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2.019 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. - el Señor MANUEL BOTERO JARAMILLO es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor ALBERTO FRANY ANTONIO DASSUM AIVAS es designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaria se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse como junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1)** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019; **3)** Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.019, con su estado de Resultado Integral; y, **4)** Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.020 **5)** solicitar la aprobación del directorio para la amortización de la pérdida del año 2018, por las utilidades generadas en el periodo 2019.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión disponiéndose pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Conocer y resolver el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.- La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019, lo que así se hace. El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona por que se apruebe el informe del señor Comisario, moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2.019.- Luego la Presidencia dispone se pase a tratar el segundo punto, que es: Conocer y Resolver sobre el informe de Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2.019.- Por secretaria se lee el informe del Sr. Gerente General, relacionado con el ejercicio económico del año 2.019. El Sr.

MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona que se apruebe el informe del Señor Gerente General que tiene que ver sobre el ejercicio económico del 2.019; moción que es apoyada por los otros accionistas. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes, el informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico del 2.019.- Luego, se pasa a tratar el tercer tema de la sesión que es: Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2.019, con su Estado de Resultado Integral.- Se revisan y analizan las diferentes cuentas y rubros del balance del año 2.019, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio, con las utilidades de ese mismo ejercicio económico; resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes el Estado de Situación Financiera del año 2.019, con su Estado de Resultado Integral.- A continuación la Presidencia, dispone se pase a tratar y conocer el cuarto tema de la sesión, que es: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2.020.- El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO mociona por que se reeija como comisario para el ejercicio económico 2.020, a la Srta. CPA TANIA TOMALA MEDINA. Moción que es apoyada por los demás accionistas. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los señores accionistas concurrentes designar como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2.020, a la Srta. TANIA TOMALA MEDINA. El quinto y último tema del día, es solicitar la aprobación del directorio para la amortización de la pérdida del año 2018, por las utilidades generadas en el periodo 2019. Resolviendo la Junta General aprobar por unanimidad de los accionistas concurrentes la amortización de la pérdida del año 2018, por las utilidades generadas en el periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída por secretaría a los presentes es aprobada por unanimidad y se da por terminada cuando son las 12h00 del día en que se instaló, en señal de ello procede a firmarla en unidad de acto quienes hacen de presidente y secretario en la Junta General. f) MANUEL BOTERO JARAMILLO, Presidente; Sr. Alberto Dassum Aivas, Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

  
Manuel Botero Jaramillo  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Alberto Prany Antonio Dassum Aivas  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMARONMAR S.A.,  
CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio del dos mil veinte, a las 09h00 am, en el local ubicado en km 7,5 vía a Daule, Lotización, Santa Beatriz, solar 1, Mz. 9, frente al parqueadero de la metro vía, se encuentran presente los accionistas de la compañía CAMARONMAR S.A., a saber Docal Holding S.A. representada por el señor Alberto Frany Antonio Dassum Aivas, propietario de 500 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr. Manuel Tiberio Botero Jaramillo, propietario de 200 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Sr Andrés Botero Brubaker propietario de 300 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

NOTA: El informe de auditoría externa del ejercicio económico del 2019 y sus anexos han estado y continúan a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. - el Señor MANUEL BOTERO JARAMILLO es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor ALBERTO FRANY ANTONIO DASSUM AIVAS es designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00), en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse como junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar el único punto del orden del día. **1)** Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, respecto al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión disponiéndose pase a considerar el tema de la sesión que es: Conocer y resolver el informe sobre el informe de auditoría externa respecto al ejercicio económico del año 2019.- La Presidencia dispone que por secretaría se lea el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019, lo que así se hace. El Sr. MANUEL BOTERO JARAMILLO, mociona por que se apruebe el informe de auditoría externa, moción que es apoyada por los otros accionistas.- Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas asistentes aprobar sin observación, el informe de auditoría externa del ejercicio económico del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída por secretaria a los presentes es aprobada por unanimidad y se da por terminada cuando son las 10h30 del día en que se instaló, en señal de ello procede a firmarla en unidad de acto quienes hacen de presidente y secretario en la Junta General. f) MANUEL BOTERO JARAMILLO, Presidente; Sr. Alberto Dassum Aivas, Secretario.

CERTIFICO: Que el acta de Junta General que antecede, es fiel copia de su original.

  
Manuel Botero Jaramillo  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
Alberto Frany Antonio Dassum Aivas  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA